



Para despachos de oficio quatro mrs.

BELLO CUARTO. AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRECE.

Valga para este año de 1814.

Com. y Venidad
rio
Los señ. D. Josef Rodriguez y D. Antonio María Oliva, para Benablon, Barranda, y Archivel; D.ⁿ Josef Duruezo y D. Josef Garcia Melgaren Encarnacion, Alameda y Camexa; D. Alfonso Melgaren, y D. Alonso Ponce, con D. Juan Pedro, Varagoia y Tenicun; D. Fran. C. Fera y D. Torquin Carrero, Carranudo, moral, y Temperera, y p.^a el Pueblo, D.ⁿ Fran. C. Capel, y D.ⁿ Juan María Espinosa

Fiel del Almaden se nombra por fiel del Almaden, hasta que se nombre a Juan Pedro María Oliva, quien recojera lo q.^e haya producido, de Gabriel Paquial Guano quien acordado hasta este día en su recaudacion

Policia se elige por Comisario de Policia al D.ⁿ Josef Duruezo

Peligos Alari se nombran por Peligos de Arquitectura a Antonio Jimenez de la Fuente y Angel Moreno por el año de esta Eleccion

Como que se concluyeron estas Elecciones que firmaron otros señ. nros.
Yo el año doy fe = Sobre receipto = Juan María Espinosa = V. E.

Asi mismo acordaron en uno de sus atribuciones nombrar como desde luego nombran por Diputados de los doce Partidos de esta Jurisdiccion a Alonso Garcia, emendado por el Regidor, para el de la Encarnacion, y por su Teniente a Pedro Mofeca = Por Diputado al de la Alameda a Luis Arnan, y por su Teniente a D.ⁿ Antonio Carrero Sanchez = Por Diputado al Partido de Camexa a Tom. Arnan, y por su Teniente a Pedro Manuel Sanchez de Poblea = Por Diputado al Partido de Benablon a D.ⁿ Antonio Carrero Carras, y por su Teniente a D.ⁿ Antonio Mofeca = Por Diputado del Partido de Barranda a D.ⁿ Marcos Lopez Sanchez, y por su Teniente a D.ⁿ Juan María Espinosa = Por Diputado al Partido de Archivel a Alonso Salazar, y por su Teniente